

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 007

Para: Vicerrectores, Directores y Jefes de dependencias del Nivel Nacional (Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, Dirección Nacional de Información Académica, Dirección Nacional de Planeación y Estadística), Vicerrectores de Sedes, Directores de Sede de Presencia Nacional, Directores Administrativos y Financieros de Sede, Jefes Financieros o quien haga sus veces en las Sedes, Jefes de Unidad de Gestión Integral de Sede de Presencia Nacional, Gerente y Directores de Unisalud y Fondo Pensional, Áreas de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en cada sede.

Fecha: Marzo 23 de 2023

Asunto: Alcance Circular GNFA 004-2023 - Cronograma interno para la rendición de informes financieros y administrativos de bienes y servicios para la vigencia 2023.

Mediante Circular GNFA -004 de 2023 se estableció el cronograma interno para la rendición de informes financieros para la vigencia 2023, considerando las validaciones y verificaciones a adelantar en el marco del cumplimiento de la presentación y pago de los impuestos nacionales, la situación tecnológica presentada, el disfrute de descanso durante la Semana Santa y el período de receso del mes de julio, es necesario realizar precisiones y ajustes al cronograma, de la siguiente manera:

1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1.1.1. Pre-cierre y cierre mensual de presupuesto.

A continuación, se relacionan modificaciones y ajustes al cronograma de pre-cierre establecido para esta actividad, así:

Informes (mes ejecutado)	Fecha límite para el pre-cierre	Fecha límite para el cierre
Marzo	Martes 11 de abril de 2023	Jueves 13 de abril de 2023
Mayo	Lunes 5 de junio de 2023	Miércoles 7 de junio de 2023

1.2. INFORMACIÓN TESORERIA

1.2.2 Entrega de Informes

A continuación, se relaciona las precisiones y ajustes al cronograma:

1.2.2.1 Retención en la Fuente del Impuesto de Renta e Impuestos sobre las Ventas

Las fechas de entrega de la declaración de retención en la fuente al Área de Gestión Estratégica – Tesorería y giro al Nivel Nacional del impuesto para los meses de marzo y julio se ajustan como se presentan a continuación:

Mes / Año 2023	Fecha máxima de envío de información de las Sedes y Unidades Especiales al AGE- TESORERÍA	Fecha de giro de los recursos de la retención en la fuente al Nivel Nacional
Marzo	Jueves 30 de marzo de 2023	Entre el lunes 10 y el martes 11 de abril de 2023
Julio	Jueves 29 de junio de 2023	Entre el martes 04 y el miércoles 05 de julio de 2023

1.2.2.3 Contribución especial del 5% sobre Contratos de Obra Pública

La siguiente es la fecha de consignación, cargue de información en FONSECON, y envío de información al Área Estratégica del Portafolio y Tesorería para el mes de marzo:

Mes / Año 2023	Fecha máxima de: - Consignación al Banco Agrario - Cargue de información en FONSECON	Fecha máxima de envío a la AGE - TESORERÍA de: - Notificación de recaudo FONSECON - Informe FONSECON - Copia de la consignación
Marzo	Lunes 10 de abril de 2023	Martes 11 de abril de 2023

Dada en Bogotá D.C., el 23 de marzo de 2023

(Original firmado)

ALVARO VIÑA VIZCAINO
Gerente Nacional Financiera y Administrativa